CHACOMER
RESPALDO TOTAL

Av. Eusebio Ayala 3321 c/ Rca. Argentina
Tel: 021- 518 01422
febarreto@chacomer.com.py

Asunción 10 de Junio del 2020

PETROLEOS PARAGUAYOS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Lic. Rosemarie Medina
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco de la Licitación Pública Nacional por el procedimiento de subasta a la baja electrónica Nº 20/2019 para la "Adquisición de Cubiertas y Cámaras de Aire para Petropar" ID: 360.959 contrato N° 020/20 a fin de remitir cuanto sigue:

- Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato instrumentada en póliza emitida por la Meridional Paraguaya de Seguros S.A.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla muy atentamente.

Félix Barreto
Licitaciones
CHACOMER S.A.E.

P.35
10 JUN 2020
D.O.C. PETROPAR
Lic. Jesús Benítez
Sección Registro de Proceso
DOC-PETROPAR

Petropar
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº: 4803
Fecha: 10/06/20
Hora: 09:00hs
Fojas: Presente Poliza
Firma:
Milson Villagra
Auxiliar
PETROPAR

RECIBIDO 398
UNIDAD DE VERIFICACIÓN DE EJECUCIÓN - DOC
Fecha: 10/06/2020
Hora: 15:00
Para: DOC
Obs.: Verificar, remitir
Firma: adm.

Abg. Deysi Gómez Gallardo
Jefa Int.
Unidad de Verificación de Ejecución
D.O.C. - PETROPAR

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
FECHA 10-06-20
Exp. M.E. Nº 667
A:
DOC
Dirección Adjunta
UPP
UVE
UGCP
Departamento de Convocatorias
Departamento de Contratos
Departamento de Programación
Área:
Revisión y Análisis
Elaborar Informe
Preparar Respuesta
Para su conocimiento
A sus efectos
Observación:
Lic. Rose Marie Medina
Encargada de Despacho
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

DESTINATARIO	Orig.	C.C.
PRESIDENCIA		
Secretaría de Órganos de Poder		
Gerencia General		
Gerencia de Planta		
Dirección Jurídica		
Dirección Financiera		
Comercio Exterior		
Auditoría Interna		
Dirección Empresarial		
Dirección Comercial		
Gerencia de Planificación		
DOC		
Dir. de Comunicación		
Dpto. Técnico		
Dpto. Procesamiento		
GPMJT		
SGCP		
DTIC		

FERNANDO TORRES
Jefe Interino
Dpto. de Procesamiento
PETROPAR

D.O.C. 11-06-20

Colucci
- Verificar - OEM.
- Scanear

LA MERIDIONAL
PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS
www.meridional.com.py

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1503001060	Sección/Modalidad: 1503 (CAUCION /EJECUCION DE CONTRATO-OBRAS PUB. O PRIV.)

Asegurado: PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR) — Documento: 80002675-6

Domicilio: CHILE Nº 753 C/ HAEDO- EDIFICIO CENTRO FINANCIERO — Localidad: ASUNCION

Tomador: CHACOMER SOCIEDAD ANONIMA EMISORA (CHACOMER S.A.E.) — Documento: 80013744-2

Domicilio: Avda. Eusebio Ayala 3321 c/ Rca. Argentina — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
08/06/2020	00:00 hs de 04/06/2020	24:00 hs de 04/07/2021	396	Gs. 18.330.000

Entre LA MERIDIONAL PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS en adelante el "Asegurador" con domicilio en Iturbe Nro. 1046 e/ Rca. de Colombia y Tte. Fariña de la ciudad de Asunción y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Especificas convenidas y aceptadas para ser ejecutadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	200.000
I.V.A. s/Prima	20.000
Premio	220.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	220.000

Forma parte integrante de la presente póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		220.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	08/06/2020	220.000
TOTAL		220.000

Emitido en ASUNCION, 08 de junio de 2020

La Meridional Paraguaya S.A. de Seguros

Federico Mujica V. Director Gerente

Esteban Domínguez Albrecht Firma Autorizada

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

43-0005	Según Res.: 231/98	Fec. 23/07/1998

Agente: SANDOVAL ESPINOLA, SYLVIA LORENA
Dir.: OBISPO MAIZ 2586 C/GRAL.SANTOS
Matrícula: 1690 Tel: 331-359

ED

GRAF. MONARCA S.R.L. - TEL. 495 772 - 449 103 - 10.000 H. - Enero 2020

LA MERIDIONAL
PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS
www.meridional.com.py

Póliza Nro: 1503001060
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: CHACOMER SOCIEDAD ANONIMA EMISORA (CHACOMER S.A.E.)

EJECUCION DE CONTRATO-OBRAS PUB. O PRIV.

LA MERIDIONAL PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR), con domicilio en CHILE N° 753 C/ HAEDO- EDIFICIO CENTRO FINANCIERO, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 18.330.000.- (Guaranies: Dieciocho Millones Trescientos Treinta Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

CHACOMER SOCIEDAD ANONIMA EMISORA (CHACOMER S.A.E.), con domicilio en Avda. Eusebio Ayala 3321 c/ Rca. Argentina, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR). Por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscrito con el Asegurado, cuyas disposiciones generales se trascriben seguidamente.

CONTRATO PR/DL N° 020/20- LPN SBE N° 20/2019 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE PARA PETROPAR" - ID 360.959.-

Queda especialmente convenido que el Asegurador responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la ley y el Contrato, corresponde efectuar total o parcialmente la garantia a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

LA MERIDIONAL PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS

GRAF. MONARCA S.R.L. - TEL. 495 772 - 449 103 - 10.000 H. - Enero 2020